

CONCESIÓN DEL TÍTULO DE CONSILIARIO DE HONOR AL
EXCMO. SR.
DON LEONEL ANTONIO FERNÁNDEZ REYNA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Salamanca, miércoles 20 de mayo de 2009

PALABRAS DEL COORDINADOR DEL VIII CENTENARIO

Excmo. Sr. Presidente de la República Dominicana,
Excma Sra de Fernández,
Rector Magnífico
Excmas e Ilmas autoridades
Compañeros del estudio salmantino
Queridos estudiantes dominicanos
Sras. Y Sres
Amigos todos

La Universidad de Salamanca se va a enfrentar en los próximos años al reto de cumplir su octavo centenario de existencia, algo que -como es bien sabido- sucederá en 2018.

Como vínculo de esa efeméride centenaria, que aspira a reunir a todos a quienes considera sus amigos y sus iguales, esta Institución Académica ha creado el título de Consiliario de Honor, distinción que hace recuerdo y mención de las más antiguas tradiciones del Estudio salmantino.

Así, aunque nace en 1218, no será hasta el siglo XV cuando incorpore el concepto moderno de *universitas*, esto es, el conjunto no sólo de maestros y estudiantes, sino también de oficiales del Estudio y de los edificios que lo albergan.

En esa nueva universidad que se aproxima al Renacimiento, ya asentada y madura, gobierna un único rector, y no varios como anteriormente ocurría. Y ese rector, que no podía ser salmantino (hospitalidad donde las haya), contaba para ejercer su cargo con el asesoramiento de hasta ocho consiliarios, que tenían distintas procedencias, siempre venidos de fuera y siempre solidarios con la Casa del Saber que compartían.

Entre otras características que se requerían del consiliario clásico, se contaban la de no tener menos de 25 años y la de ser clérigo no casado. También -quede claro- que era un cargo sin remuneración,

y que tenía la obligación desde su nombramiento de residir de forma permanente en Salamanca.

Desde entonces la Universidad de Salamanca no ha cesado en su modernización y actualización, por lo que se entenderá que la recreación del título de Consiliario sea ahora honorífica y exima de aquellas viejas atribuciones ya citadas, algunas de ellas ciertamente incómodas para la vida actual.

La Universidad de Salamanca en la sesión de su Consejo de Gobierno de 29 de septiembre de 2008, acordó la concesión del

Título de Consiliario de Honor al Excelentísimo Señor don Leonel Antonio Fernández Reyna, presidente de la República Dominicana, a quien hoy, en este acto, tenemos el privilegio de hacer entrega de la insignia y el diploma que así lo acreditan, para considerarle entre los consejeros con cuya reflexión y aportación de saber esta Institución va a contar en los próximos años.

A nuestro Consiliario de Honor, al Excelentísimo Señor Presidente de la República Dominicana, que ya era, es y será miembro de la gran familia académica de la que Salamanca es vieja anfitriona, no le pediremos que en adelante resida en Salamanca, como

antiguamente requería este nombramiento, sino todo lo contrario: que nos ayude a mantener vivo y a difundir el espíritu humanista y universal que representa el nombre de la Universidad de Salamanca y lo lleve consigo como una prenda que, con afecto y gratitud por aceptarla, le ofrecemos en este título.

Muchas gracias.

Miguel Santos del Rey
Coordinador del VIII Centenario
Universidad de Salamanca